Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

25 de noviembre del 2014

Estimados señores:

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN – SDC/UG/14311/004/2014 "ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS 4X4" ID. 282592

ACLARACIÓN N° 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a solicitud del Proyecto 00014311" "Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia", tiene a bien notificar la siguiente Aclaración de los documentos de la Solicitud de Propuesta de la referencia, según se indica a continuación:

Pregunta Nº 1: Cilindrada 3.000 CC – Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes características físicas y capacidades - Cilindrada 2.400 CC como mínimo.

Respuesta Nº 1: Remitirse a la Sección VIII "Especificaciones Técnicas" del Pliego de bases y condiciones. No se aceptarán ofertas con especificaciones técnicas menores a las solicitadas.

Pregunta Nº 2: Potencia de 160 CV a 3.400 RPM. Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes características físicas y capacidades – Potencia de 130 CV a 4.000 RPM como mínimo.

Pregunta Nº 3: Sistema de Suspensión – Delantera independiente con barra de torsión o estabilizadora y amortiguadores traseras: (resortes en espiral barra estabilizadora o ballestas) y amortiguadores. Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes características físicas y capacidades: Suspensión delantera independiente: barra de torsión con barras transversales dobles y amortiguadores telescópicos. Suspensión trasera: ballestas semielipticas con amortiguadores telescópicos.

Pregunta Nº 4: Frenos hidráulicos con doble circuito, servo asistido, con freno de estacionamiento con circuito independiente. Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes características físicas y capacidades: Frenos delanteros a discos ventilados y frenos traseros a tambor.

Señores Proponentes
SDC/UG/14311/004/2014 - ID. 282592
Asunción, Paraguay

Pregunta Nº 5: Se aceptaría vehículos con motor 2.776 CC en adelante?

Pregunta Nº 6: Se aceptaría vehículos con suspensión delantera tipo McPherson y elástico y barra independiente como mínimo?

Pregunta Nº 7: Se aceptaría vehículos con el sistema de audio incluido en el volante (OPCIONAL)?

Pregunta Nº 8: Se solicita a la convocante considerar unidades con las características técnicas – Potencia de 133 HP como mínimo

Pregunta Nº 9: Se solicita a la convocante considerar unidades con las características técnicas – Cilindrada 2.488 CC como mínimo.

Respuesta:

En la sección VIII "Especificaciones Técnicas" establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se detallan los requisitos mínimos que responden a la necesidad de contar con vehículos de gran performance y máxima seguridad posible, consecuentemente, los mismos permanecen inalterables.

Agradeceremos notar que la presente aclaración y su contenido forman parte integral del pliego de bases y condiciones del proceso de la referencia.

JUAN PABLO CHAMORRO
Supervisor de Obras
Proyecto PAR/97/021